

# Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general  
9 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

Nueva York, 27 de abril a 22 de mayo de 2020

## Aplicación del plan de acción de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de los resultados de Conferencias de Examen anteriores

### Informe presentado por los Países Bajos

1. El Reino de los Países Bajos presenta en este documento su informe nacional de conformidad con los requisitos señalados en la medida 20 del Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.
2. En el presente informe se describen las actividades que los Países Bajos, en su condición de Estado no poseedor de armas nucleares, han realizado desde la Conferencia de Examen de 2015 para contribuir a los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación: desarme nuclear, no proliferación y utilización de la energía y la tecnología nucleares con fines pacíficos. A juicio de los Países Bajos, los tres pilares tienen la misma importancia.
3. El objetivo final de los Países Bajos es, y seguirá siendo, un mundo sin armas nucleares. Los crecientes riesgos y tensiones internacionales, como consecuencia, entre otras cosas, de la aparición de tecnologías nuevas y potencialmente desestabilizadoras, no hacen más que subrayar la importancia de alcanzar este objetivo. Los Países Bajos consideran desde hace mucho tiempo que las consecuencias catastróficas del uso de las armas nucleares hacen necesario evitar un conflicto nuclear y que la única forma segura de conseguirlo es mediante la eliminación completa de las armas nucleares a través de la plena aplicación del Tratado sobre la No Proliferación.
4. Sin embargo, hasta que se logre esa eliminación completa, las consecuencias del uso de las armas nucleares sugieren que debemos asegurarnos de que los riesgos nucleares se reduzcan al mínimo, especialmente en tiempos de tensiones geopolíticas. Los Países Bajos han promovido activamente el debate sobre la reducción de los riesgos nucleares en el contexto del Tratado sobre la No Proliferación, así como en otros foros pertinentes. Para facilitar un diálogo informado e inclusivo sobre esta cuestión, los Países Bajos encargaron un proyecto de investigación a Clingendael, el Instituto Neerlandés de Relaciones Internacionales, que ha catalogado y categorizado distintos enfoques para la reducción del riesgo nuclear. Posteriormente los Países



Bajos pusieron en marcha investigaciones de seguimiento sobre opciones concretas de reducción de los riesgos, que se llevaron a cabo en el British American Security Information Council, el King's College y el Instituto Clingendael. Los Países Bajos apoyan decididamente el debate sobre la formulación de medidas para prevenir la escalada de los conflictos, establecer nuevos centros de comunicación de crisis y centros conjuntos de evaluación de riesgos y evitar cualquier uso no intencionado de armas nucleares.

5. Los Países Bajos son un miembro activo de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En este contexto, las actividades de los Países Bajos también incluyen labores relacionadas con el programa de desarme y no proliferación, la reducción del riesgo nuclear y la verificación del desarme nuclear. Estos esfuerzos se complementan y refuerzan a través de la tarea que desempeñan los Países Bajos en el marco de los acuerdos para compartir elementos nucleares de la OTAN, que siempre han sido plenamente coherentes con el Tratado sobre la No Proliferación. La OTAN está plenamente comprometida con la plena aplicación del artículo VI del Tratado y redujo drásticamente el número de armas nucleares ubicadas en Europa tras el fin de la guerra fría, pero seguirá siendo una alianza nuclear hasta que se logre la eliminación completa de las armas nucleares, lo que significa que los Países Bajos consideran el desarme nuclear como un proceso recíproco, cooperativo y gradual que garantiza una seguridad sin menoscabo para todos.

6. En la Unión Europea, los Países Bajos participan en los grupos de trabajo de no proliferación, desarme global y control de armamento y exportación de armas convencionales, así como en otras formas de cooperación de la Unión Europea en este ámbito.

7. En calidad de miembro de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, los Países Bajos colaboran activamente en la promoción del desarme nuclear y el fortalecimiento de la no proliferación nuclear. El grupo de 12 países (Alemania, Australia, Canadá, Chile, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Japón, México, Nigeria, Países Bajos, Polonia y Turquía) está promoviendo la aplicación del plan de acción de 2010 del Tratado sobre la No Proliferación de forma práctica y realista. Desde el comienzo del actual ciclo de examen, la Iniciativa ha presentado 15 documentos de trabajo para la deliberación del Comité Preparatorio, y ha organizado una serie de actividades paralelas.

---